

LES ATELIERS DE CHANTAL, INC.

Santo Domingo, República Dominicana

NOMINA DE LOS MIEMBROS FUNDADORES PRESENTES EN LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO: "LES ATELIERS DE CHANTAL, INC.", CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

1.- CHANTAL MONIQUE DE CAMPOS NAVARRO D'ANDRADE, francesa, mayor de edad, soltera, empresario domiciliado y residente en calle Calamares No 104, Ens Miramar, de esta ciudad de Santo Domingo, provista de la cédula de identidad personal No 001-0097148-0;

2.- JORGE CARIDAD, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, domiciliado y residente en calle Arz. Meriño 452, esq. Restauración, Zona Colonial, de esta ciudad de Santo Domingo, provisto de la cédula de identificación personal y electoral No 001-0011363-8;

3.- CIANA DIAMANTINA MARTINEZ V. , dominicana, mayor de edad, soltera, profesora, , domiciliada y residente en calle Altagracia Saviñon No 12, Ensanche Los Prados, de esta ciudad de Santo Domingo, provista de la cédula de identificación personal y electoral No 001-0174286-4;

4.- NICOLE MARIE CLAIRE DUCHOSAL DE COMME, dominicana, mayor de edad, soltera, profesora, domiciliada y residente en Av. Anacaona, Edif.. Cond. Anacaona 2, Ed. 13, Apto 301, Mirador Sur, de esta ciudad de Santo Domingo, provista de la cédula de identificación personal y electoral No 001-0911754-9;

5.- ANNE CLAUDE ROUSSEAU TISNE, dominicana, mayor de edad, soltera, profesora, domiciliada y residente en la Av. Independencia No 807, Res. Claudia Alejandra II , Apto B 302 , Honduras, de esta ciudad de Santo Domingo, provista de la cédula de identificación personal y electoral No 001-0772165-6;

6.- VIVIANE LUCYLE MARLIERE LACOUR DE HACHE, dominicana, mayor de edad, casada, quehaceres domésticos, domiciliada y residente en la Calle 1ra, No 48, 2do piso, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, provista de la cédula de identificación personal y electoral No 001-0139769-3;

7.- CLAUDINA JEANNE VICTORINE LEBRETON LEGONIDEG, dominicana, mayor de edad, soltera, profesora, domiciliada y residente en la Av. Enriquillo , Edif.. Cond. Diane Marie, Maguana, Los Cacicazgos, de esta ciudad de Santo Domingo, provista de la cédula de identificación personal y electoral No 001-0930157-2;

8.- EMILY TARTIVEL, francesa, mayor de edad, soltera, profesora, domiciliada y

BR

CL

JL

CC

AR

MD

E.T
Camp
WJ

residente en Francia, 7, rue des Castors, Flers, accidentalmente en la calle Padre Billini 417, Zona Colonial de esta ciudad de Santo Domingo, provista del pasaporte No 98RH28021;

9.- BERNARDO DE JESUS RIJO DIONISIO, dominicano, mayor de edad, casado, profesor, domiciliado y residente en la calle Ramón Cáceres No 43, Ens, La Fe, de esta ciudad de Santo Domingo, provisto de la cédula de identificación personal y electoral No 002-0017638-6;

10.- GIOVANNA LIBANORI, italiana, mayor de edad, empleada, domiciliada y residente en Italia, Sondrio, accidentalmente en la calle Calamares No 104, Ens Miramar de esta ciudad de Santo Domingo, provista del pasaporte No 076799N

CERTIFICO Y DOY FE:

EMILY TARTIVEL
Secretario Provisional

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA
DE LA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO:
LES ATELIERS DE CHANTAL, INC.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil cuatro (2004); siendo las once de la mañana (11.00 a.m.), se reunieron en la casa No 22 de la calle Caonabo, sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, los miembros fundadores de la Asociación sin fines de lucro: LES ATELIERS DE CHANTAL., que figuran en la nómina de asistencia, certificada, que encabeza la presente acta.

Inmediatamente tomó la palabra la señora CHANTAL DE CAMPOS NAVARRO y sugirió que la señora EMILY TARTIVEL hiciera las veces de Secretario Provisional, y que ella asumiría la Presidencia Provisional para dirigir la Asamblea Constitutiva. No habiendo objeción, la señora CHANTAL DE CAMPOS N. sometió a los demás miembros fundadores, los diferentes puntos sobre los cuales la ASAMBLEA CONSTITUTIVA debía deliberar y decidir:

PRIMERO: APROBACION de los Estatutos Sociales redactados y firmados en esta misma fecha.

SEGUNDO: DECLARAR la constitución formal de la Fundación y comisionar a la

Q.
B2
CL
JC
E.T
AR
MD
CC
Campos
W.H

persona competente para que solicite la INCORPORACION al Poder Ejecutivo vía la Procuraduría General de la República.

TERCERO: DESIGNAR los primeros funcionarios.

CUARTO: FIJAR el domicilio social.

Luego de un cambio de impresiones, los miembros fundadores decidieron aprobar a unanimidad las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION

Los Miembros ratifican su aprobación formal y solemne a los **ESTATUTOS SOCIALES** por ellos mismos redactados y firmados en fecha diez y ocho (18) de junio del 2004..

SEGUNDA RESOLUCION

Los Miembros fundadores asimismo **DECLARAN** la **constitución formal y solemne** de la Asociación sin fines lucrativos: **LES ATELIERS DE CHANTAL, INC.**, cuyo OBJETO está definido en el artículo segundo de los Estatutos.

TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Constitutiva decide fijar en la casa No 64 de la calle Central, Guayacanes, Provincia de San Pedro de Macorís, el domicilio y **asiento social**, y hacer los siguientes nombramientos como Miembros del **Consejo Directivo**, por el tiempo estatutario de seis (6) años:

- 1.- CHANTAL MONIQUE DE CAMPOS NAVARRO : Presidente
- 2.- JORGE CARIDAD: Vice Presidente
- 3.- CIANA DIAMANTINA MARTINEZ V: Tesorero
- 6.- EMILY TARTIVEL: Secretario
- 5.- NICOLE MARIE CLAIRE DUCHOSAL DE COMME: Vocal
- 6.- ANNE CLAUDE ROUSSEAU TISNE : Vocal
- 7.- GIOVANNA LIBANORI: Vocal

La Asamblea General Constitutiva decide que el Encargado de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales será designado por el Consejo entre sus miembros.

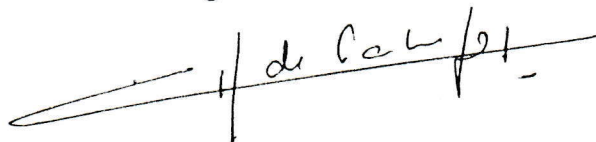
CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Constitutiva comisiona a la DRA JANINE TOUZERY

BR
CL
JC
CC
AR
ET
MD
Carmy
LOH

DE RODRIGUEZ, en su calidad de ASESOR LEGAL de LOS ATELIERS DE CHANTAL, INC, debidamente autorizada por esa Asamblea, para que solicite el beneficio de la **INCORPORACION LEGAL** de la fundación, cumpliendo con todos los trámites y requisitos legales exigidos por las leyes de la materia, por ante el Señor Presidente de la República , vía la Procuraduría General de la República.

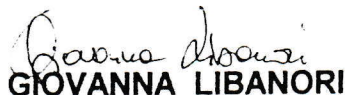
Luego de lo cual fue clausurada la reunión por el Presidente electo, y **habiendo** aceptado todos los miembros designados las funciones que se les **confiaron**, se levantó la presente ACTA que firmaron los miembros concurrentes en señal de aprobación a su íntegro contenido.



CHANTAL MONIQUE DE CAMPOS NAVARRO D'ANDRADE



EMILY TARTIVEL



GIOVANNA LIBANORI



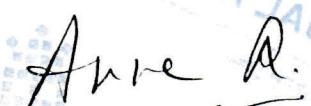
CIANA D. MARTINEZ V.



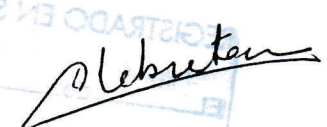
JORGE CARIDAD



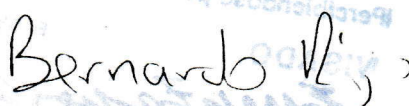
NICOLE MARIE CLAIRE DUCHOSAL DE COMME



ANNE CLAUDE ROUSSEAU TISNE



CLAUDINE JEANNE VICTORINE LEBRETON L.



BERNARDO DE JESUS RIJO DIONISIO

Viviane Parliere - Hache'



**CERTIFICO QUE UN ORIGINAL
IGUAL A ESTE FUE**

REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, D. N.

E	13	de	Julio	de 200	4
Libro letra	H	Folio		No	15587
Percibiendose por derecho RDS				5	

VISADO

Emiliano
[Signature]

El Director de Registro